



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



INVITACION PÚBLICA

(Ley 715 DE 2001 - Artículo 13, Decreto 1075 de 2015, y el Decreto 1082 de 2015)

PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - CIP-006-2024

La **Institución Educativa San José CIP**, desea contratar bajo la modalidad de Régimen Especial de acuerdo con los postulados señalados en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el Artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 “por medio del cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales y lo establecido en el Manual Interno de Contratación, procede a:

INVITAR PÚBLICAMENTE a todas las Personas Naturales y/o Jurídicas, independientemente o conformando Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otro tipo asociativo reconocido por la Ley, que demuestre la idoneidad de experiencia, capacidad jurídica y técnica para participar en el presente proceso, que a continuación se describe:

1. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

Suministro De Materiales, Elementos Y Útiles De Oficina Para La gestión Administrativa De La Institución Educativa San José C.I.P

1.1 CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL OBJETO A CONTRATAR

CODIGO UNSPSC	BIENES Y/O SERVICIOS
44000000	Equipo de oficina, accesorios y suministro
44120000	Suministro de oficina
14111500	Resmas de Papel
44121700	Bolígrafos
44120000	Carpetas de archivos, carpetas y separadores
32101500	Cinta adhesiva
44122100	Clip mediano/jumbo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



44121700	Marcadores
44122107	Grapas
44121706	Lápices
14111519	Papeles cartulina
60105704	Pegante
12171703	Tinta
44103103	Tóner

2. CONDICIONES TECNICAS ESPECÍFICAS

La Rectoría de la Institución Educativa San José CIP, teniendo en cuenta la importancia de mantener en informada a la comunidad educativa, discrimina a continuación de manera técnica los servicios que contratará:

ITEMS	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD
1	Block Iris	3
2	Bolígrafos tinta Azul	50
3	Bolígrafos tinta negra	62
4	Bolsa de caucho Amarilla 1/2libra	1
5	BORRADOR DE NATA Ref. 624	45
6	borrador de tablero acrílico	45
7	Caja de clip estándar	3
8	Caja de Clip mariposa	3
9	Caja de grapas galvanizada Tritón x 5000 und	4
10	Caja de lápiz tinta negra x 12	4
11	Carpeta legajadora oficio desmasificada	30
12	Cartucheras impermeables de un Solo bolsillo	50
13	Cartulina Bristol	12
14	Cartulina fluorescente coloresvarios	3
15	Cinta de empaque gruesa x 200 Mts	4
16	Colbon grande de 250	3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



17	Corrector liquido lápiz detinta 7 ml	4
18	Folder colgante azul	24
19	Folder de cartón tamaño oficio	66
20	Grapadora grande oficina	2
21	Huellero dactilar	1
22	Marcador borrable edding negro	60
23	Marcador borrable edding rojo	40
24	Marcador permanente negro	18
25	Papel barrilete	52
26	Papel contact madera	4
27	Papel silueta	12
28	Paquete de bolsa de gancho plástico x 20 unid	3
29	Paquete de cartulina cortado enoctavo x 10	3
30	Paquete sobre manilla carta x100 uni	1
31	Paquete sobre manilla oficio X100 uni	2
32	Pegante en Barra 40 gr	2
33	Resaltadores colores surtidos	12
34	Resma papel carta	60
35	Resma papel Oficio	51
36	silicona liquida	1
37	Tijera ah royal 8,5"	3
38	Tinta Edding 30 ml color negro	40
39	Tinta para sello	3
40	Tintas Epson color negra 5	11
41	Tóner impresora hp 105A con Chip	3

3. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO.**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el **CDP N° 0012** expedido con fecha 0 de marzo de 2023, por parte del pagador de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: **MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES**, por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO.**

4. FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS HABILITANTES

1.1. Personas Jurídicas Y Personas Naturales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y/o CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PN O PJ: Deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente convocatoria.

1.2. Personas Naturales y Personas Jurídicas

Debe aportar:

- 1.2.1. Propuesta u Oferta
- 1.2.2. fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- 1.2.3. RUT actualizado.
- 1.2.4. Hoja de vida
- 1.2.5. Tarjeta profesional
- 1.2.6. Experiencia relacionada con el objeto a contratar reciente.

5. FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

Para el cumplimiento de las condiciones técnicas a contratar los proponentes deberán demostrar a través de sus propuestas, cotizaciones con precios vigentes a la fecha de presentación de la propuesta estas no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales y no podrá superar el presupuesto oficial. Adicionalmente, deben garantizar el servicio con personal adecuado propio del objeto a contratar.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



Los proponentes que deseen participar deben de tener en cuenta que deben cumplir a continuación:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de Invitación Pública.
- ✓ Presentar el Certificado de Cámara de Comercio cuya actividad le permita ejecutar el objeto contractual, con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes.
- ✓ Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales no mayor a 30 días.
- ✓ Experiencia certificada, con objeto igual o similar al presente proceso.
- ✓ Acreditar su afiliación y paz salvo con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laboral si a ello hubiere lugar con la planilla de pago de los últimos tres meses a la fecha de presentación de la propuesta.

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio jurídico de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazará de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un (1) día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TÉRMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

6. EL CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudio previo e Invitación y solicitud de oferta	03 de mayo de 2024	Página web www.iesanjosecip.edu.co Página web SECOP II
Plazo para entregar la propuesta	03 de mayo de 2024 12:00 pm hasta el 06 de mayo de 2024 12:00 pm	Vía correo y físico: Fse1917@sincelejoaprende.edu.co Sede física y principal de la IE san José Cip.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



Plazo máximo para Subsanar documentos	Hasta el 07 de mayo 2024 12:00 pm	Vía correo y físico: Fse1917@sincelejoaprende.edu.co Sede física y principal de la IE san José Cip.
Cierre e Informe de evaluación	08 de mayo 2024 08:00 am	Vía correo y físico: Fse1917@sincelejoaprende.edu.co Sede física y principal de la IE san José Cip.
Aceptación de oferta	08 de mayo 2024	Vía correo y físico: Fse1917@sincelejoaprende.edu.co Sede física y principal de la IE san José Cip.
Elaboración y firma del Contrato	09 de mayo de 2024	Vía correo y físico: Fse1917@sincelejoaprende.edu.co Sede física y principal de la IE san José Cip.

7. PLAZO O CONDICIONES DEL PAGO

El contrato será cancelado se la siguiente forma: El 100% del valor del contrato a la entrega y recibo a satisfacción del servicio de suministro de materiales y elementos de oficina descritos en la especificación técnica, previa presentación de la factura electrónica, anexando soportes de pago de seguridad y las certificaciones de pago de las estampillas.

8. REQUERIMIENTO DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta que el objeto a contratar es una contratación menor de 20 S.M.L.M, y que el objeto a contratar es contra entrega, al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa San José CIP, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JOSE C.I.P”
CALLE 22 No. 10 a 38o BARRIO LAS AMERICAS
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113
IESJCIP



9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES TERRITORIALES

Atendiendo a las normas contemplada en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020, artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 en relación con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 el Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa ejerciendo sus facultades discrecionales decide realizar el presente proceso con limitaciones a Mipymes Territoriales, realizando la precisión del lugar de ejecución del contrato el cual es en la ciudad de SINCELEJO (SUCRE), y teniendo en cuenta que la cuantía es inferior a 20 SMMLV, la naturaleza y objeto del contrato. Adicionalmente se cita las normas previstas y aplicables al caso para mayor comprensión del caso:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas..."

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo..."

10. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

ANDRES LAMADRID LAVERDE
RECTOR